CONTRATO ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO EN SALUD
CELEBRADO ENTRE LA I.P.S.I EREJEERIA WAYUU Y NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES
CONTRATO N° 087/2025

NOMBRE DEL EMPLEADOR	I.P.S.I EREJEERIA WAYUU
DIRECCION DEL EMPLEADOR	Calle 17 Nº16-55
NOMBRE DEL TRABAJADOR	NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES
CEDULA DE CIUDADANIA	39.492.635 de Maicao, La Guajira
CARGO A DESEMPEÑAR	Auxiliar en salud oral
TERMINO CONTRACTUAL	OPS
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑARÁ	Maicao, La Guajira
FECHA DE INICIO LABORES	01 de abril 2025
FECHA FINALIZACION DE CONTRATO	31 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	Treinta y un millones quinientos mil Pesos M/L ($31.500.000)

Entre la **I.P.S.I EREJEERIA WAYUU,** entidad de salud, constituida y domiciliada en el Municipio de Maicao La Guajira, autorizada por el Departamento Administrativo de Salud de La Guajira, por medio de la Resolución No.44191 de 22 de junio de 2004, y código prestador N° 4443000476-01 para la prestación de servicios de salud, Bajo el NIT. 839.000.936-2; representada en este acto por el ciudadano, **ORANGEL RAMIREZ,** colombiano, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Maicao, La Guajira, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, el cual en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la ciudadana **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES**, Colombiana, mayor de edad, domiciliada en el municipio de Maicao, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, quien en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar, a través del presente documento, con las siguientes clausulas: **PRIMERA-OBJETO: EL CONTRATISTA** En calidad de trabajador independiente, implementará el plan de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud según los ejes estratégicos para la ejecución de las acciones en salud pública, sentencia T-302 de 2017, como Auxiliar en salud oral, con su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias de su oficio, en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las instrucciones que le imparta el contratante acorde con la organización interna de La Entidad. **SEGUNDA- SESION DE LA ORDEN DE SERVICIO: EL CONTRATISTA,** no podrá ceder la orden de servicio total o parcialmente, sin previo consentimiento escrito del CONTRATANTE, sin que ello altere la responsabilidad inherente del presente acuerdo de voluntades. **TERCERA - SUSPENSION**: Para el efecto de esta orden de servicio **EL CONTRATISTA,** estará exento de responsabilidades o penalidades por atraso de esta orden de servicio siempre que tenga ocurrencia por caso fortuito o por fuerza mayor, tendrá la obligación de informar de forma inmediata para que se produzca la suspensión del plazo, mientras se supera el imprevisto. **CUARTA -TERMINACION E INTERPRETACION UNILATERAL**: A la presente orden de servicio son aplicables las normas contempladas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993 sobre estos principios. **QUINTA - CADUCIDAD: EL CONTRATANTE**, se reserva la facultad de declarar mediante acto administrativo motivada la caducidad de la presente orden de servicio, en caso de presentarse algún hecho constitutivo de incumplimiento de sus obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, que pueda perjudicar gravemente el objeto del mismo. **SEXTA - SOLUCION DE CONTROVERSIA: EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA** procurarán una solución directa ágil y práctica de cualquier controversia que surja durante la ejecución de la presente orden de servicio, bien sea conciliación o transacción. **SEPTIMA – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATANTE:** No se hace responsable de lo que llegara a suceder al **CONTRATISTA** a consecuencia de las epidemias y/o afecciones o Riesgos Profesionales que pudiese contraer cuando estas se produjeran en virtud de la prestación del servicio, por su falta de responsabilidad, por no utilizar y dar buen uso a los equipos y elementos de protección personal. **OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista en calidad de trabajador independiente, se obliga para con **EL CONTRATANTE** – a: 1) Desarrollar actividades en beneficio de la salud oral de los beneficiarios. 2) Cumplir técnicamente con el

desarrollo del sistema de información en salud publica colectiva según las necesidades. Interactuar técnicamente con los equipos básicos de salud, de conformidad con lo establecido en los lineamientos para la operación de dichos equipos y las demás disposiciones que para el efecto expida el ministerio de salud. 3) Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad y mediante el trabajo en equipo orientado por el referente de cada dimensión. 4) Lograr que las intervenciones colectivas se ejecuten y monitoreen con la calidad y cantidad de los datos que sean reportados como auxiliares d enfermería o promotor de salud del PIC, en el marco de la política pública de participación social en salud. 5) Realizar las intervenciones colectivas, de tal manera que se orienten a complementar las intervenciones individuales, monitoreando los instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar, bajo la orientación del profesional referente. 6) Notificar al referente profesional para que se disponga de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas. 7) Apoyar el desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones colectivas en la población dispersas y no dispersas. 8) Apoyar la implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del plan de intervenciones colectivas PIC. 9) Actuar para que la garantía de la calidad y el flujo de la información den cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas. 10) Cumplir con la ejecución del PIC que se debe diligenciar y reportar el registro individual de prestaciones de salud – RIPS, con los CUPS. 11) Utilizar y hacer buen uso de los equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) suministrados por la IPS con el fin de preservar la salud del trabajador, reforzar las medidas de limpieza, prevención, autocuidado en los puestos de trabajo y no compartir los elementos de protección personal para evitar cualquier contagio. 12) Prestar sus servicios y realizar las tareas objeto de la presente orden de servicio directamente. 13) Responder por todos los elementos que le sean confiados de los que se hará entrega oficial con un inventario físico y de igual forma debe hacer entrega al culminar su contrato. 14) Presentar informe cuando se le solicite sobre las actividades relacionadas con el objeto de la presente orden de servicio conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales o actividades encomendadas, respetando las tradiciones usos y costumbres de los usuarios y las cláusulas de esta orden de servicio y normas pertinentes que se deriven. 15) Acreditar afiliación a los Sistemas de Salud y Pensiones y Administradora de Riesgo Laboral dentro del término no mayor a un mes contados a partir de la firma del presente orden de servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 282 de la LEY 100 de 1993, y deberá acreditar ante esta entidad copia del certificado del pago mensual donde se encuentre afiliado para lo concerniente a la cancelación del respectivo mes vencido. 16) Dar aviso al Gerente de LA I.P.S.I., y a la Coordinadora Administrativa y Financiera con una anticipación de cuarenta y ocho (48) horas como mínimo, en los casos en que no pudiere prestar el servicio objeto de la presente orden y deberá recomendar un profesional que cumpla todos los requisitos de garantía y calidad para desempeñar las funciones y cumplir el objeto contractual con cargo al contratista. 17) Presentar Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a terceros. **NOVENA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se obliga para con **EL CONTRATISTA a).** Garantizar el suministro de los elementos y equipos de protección personal (EPP) necesarios que cumplan con las disposiciones legales vigentes para evitar cualquier contagio. **b).** Pagar el valor de la orden de servicio en la forma estipulada en el presente vínculo contractual previo el cumplimiento de las formalidades legales; facilitar el espacio físico, los equipos y elementos para el cumplimiento del objeto contractual cuando a ello hubiere lugar. **DECIMA – SERVICIOS: El EMPLEADOR,** cancelará al **CONTRATISTA**, un valor mensual correspondiente a **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000). NOVENA:** Efectos. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo. **DECIMA PRIMERA –SUPERVISION**: La supervisión y seguimiento a la presente orden de servicio será ejercida por el coordinador médico de **IPSI. DECIMA SEGUNDA - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso las partes acuerdan como domicilio contractual a la ciudad de Maicao (La Guajira). **DECIMA TERCERA - APROPIACION PRESUPUESTAL: APROPIACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente orden de servicio se

Calle 17 No 16 - 55 -Maicao, La Guajira, Colombia
Teléfono (605)7255809 – Cel. 310-4203886

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PEÑA	MANJARRES	NELLYS MERCEDES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E [ ] PPT [ ] No. 39.492.635

SEXO: F [F] M [ ]

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [ ] PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO _____ D.M. _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 09 MES 01 AÑO 1986

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA: CALLE 7 SUR # 5-23

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

TELÉFONO: 3009561635 EMAIL: nellytapenaamay2020@gmail.com

2 FORMACIÓN TÉCNICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: 2/12/2003

MES 12 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLOGÍA) TE (TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. TARJETA PROFESIONAL
TC (TÉCNICA)	3	X		TECNICO EN SALUD ORAL	12	2021	
TC (TÉCNICA)	3	X		AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO	1	2006	
CURSO	1	X		INGLES BASICO	1	2006	
CURSO	15 DIAS	X		RADIO PROTECCION	11	2009	
CURSO	1	X		MANIPULACION DE ALIMENTOS	7	2011	

ESPECIFÍQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ÓRDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCABILDOS IPSI		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
310 621 9006	DÍA 0 9 MES 0 8 AÑO 2 0 2 2	DÍA MES AÑO

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA		Cra 15 No 19 56

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLINICA ORTODONCIA MAICAO		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7251800	DÍA 0 1 MES 0 4 AÑO 2 0 1 8	DÍA 2 9 MES 1 2 AÑO 2 0 1 8

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA		Calle 15 # 13-40

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOCABILDOS IPSI		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7263939-7255132	DÍA 2 9 MES 0 1 AÑO 2 0 1 8	DÍA 3 1 MES 0 3 AÑO 2 0 1 8

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA		Carrera 15 # 19-55

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Dra. ALIX SALINAS DE LOPEZ		X	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	**MAICAO**	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7262884	DÍA 0 2 MES 0 3 AÑO 2 0 0 9	DÍA 3 0 MES 0 7 AÑO 2 0 1 0

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR DE ODONTOLOGIA		Carrera 13 # 15-56

CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL: TIEMPO DE EXPERIENCIA	**3**	**0**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR Mí ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 5o. LEY 190/95).

Nellys Mercedes Peña Manjarres

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIÓN DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO
39.492.635

PEÑA MANJARRES

APELLIDOS

NELLYS MERCEDES

NOMBRES

Nellys Peña Manjarres

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1986**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

14-ENE-2004 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4801000-01235594-F-0039492635-20210528 **00744**87919A 2 8501744850

República De Colombia

Departamento de la Guajira

la

Institución Educativa Numero Nueve Sede

MANUEL ROSADO IGUARAN

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 212 De Noviembre del 2000

Confiere a

Nellys Mercedes Peña Manjarres

Identificada con la cédula de ciudadanía No. _____

El título de

Bachiller Académico

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, tsegún los planes expresados en la ley General de Educación y en el Decreto 1860 de 1994

Asociado en el folio No. 061 del Libro de Registro No. 007

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BACHILLERATO MANUEL ROSADO IGUARAN MAICAO PREPARACION PARA LA VIDA CODEMA

Esp. Manuel Bastidas Iturriago
Rector

Lic. Cielo Monsalvo de Ortega
Secretaria General

Maicao, 02 de Diciembre del 2003

República de Colombia

En el Municipio de Maicao Departamento de La Guajira y en su nombre la

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica No. 257 de 29 de abril de 1994, con licencia de funcionamiento No. 279 del 14 mayo de 2009, con registro de programa según Resolución 11992 de 14 de junio de 2017 emanada Por la secretaria de Educación de Maicao y Resolución 1708 de 03 de diciembre de 2020 por la Comisión Intersectorial del Talento Humano por el Ministerio de salud.

Confiere a:

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

IDENTIFICADO(A) CON C.C 39.492.635 MAICAO

EL PRESENTE CERTIFICADO EN TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN:

Auxiliar En Salud Oral

Por haber cursado y aprobado el programa en AUXILIAR EN SALUD ORAL, con una intensidad total de 1666 horas.

Dado en Maicao, La Guajira a los 12 días del mes de diciembre de 2021.

Director

Coordinadora

Libro 01 Folio 01 Acta 01-21 Reg. 1708 Código 0005280

República de Colombia

En el Municipio de Maicao La Guajira y en su nombre la

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE

CEDELCA

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica No. 257 de 29 de abril de 1994, con licencia de funcionamiento No. 279 del 14 mayo de 2009, con registro de programa según Resolución 11992 de 14 de junio de 2017 emanada Por la secretaria de Educación de Maicao y Resolución 1708 de 03 de diciembre de 2020 por la Comisión Intersectorial del Talento Humano por el Ministerio de salud.

ACTA No. 01

En el Municipio de Maicao, Departamento de La Guajira a los 12 días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos que finalizaron. El suscrito Director **ELEZER TORRES JARABA** y el Coordinador **UNALDO OJEDA RIVERO** de la Corporación Educativa del Caribe CEDELCA Institución Amparada en el Decreto 1075 de 2015 Con licencia de funcionamiento según Resolución 11992 del 14 de junio del 2017 y Resolución 1708 del 03 de Diciembre del 2020 por el Ministerio de la Protección Social por la Secretaria de educación de Maicao, Comprobada la situación legal, académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes le confiere el presente certificado en **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN SALUD ORAL** , con una intensidad total de 1666 horas a los alumnos cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

IDENTIFICADO(A) CON C.C 39.492.635 MAICAO

Es fiel copia tomada del acta original No 01 del 12 de Diciembre de 2021

Firmado y sellado por **ELEZER TORRES JARABA** (Director), **UNALDO OJEDA RIVERO** (Coordinador). Dado en Maicao, La Guajira, a los 12 días del mes de Diciembre de 2021.
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de 2015.

CORPORACION EDUCATIVA DEL CARIBE CEDELCA

Director

Libro 01 Folio 01 Acta01-21 Reg. 1706 Código 088-280 MAI-G

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

Con Cedula de Ciudadania No. 39492635

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

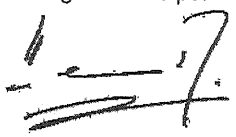
Certificado de Aptitud Profesional

para desempeñarse como:

CERTIFICADO FORMACION ESPECIFICO EN UN OFICIO
AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en MAICAO.
a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil seis (2006)

Firmado Digitalmente por



CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2006CO00038 - 04/01/2006
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222009258CC39492635C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

Nellys Mercedes Peña Manjarres

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 39.xxx.xxx

Curso y aprobó la Formación Específica en el Oficio de

AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006)

ISIDRO RAFAEL MARTINEZ HERRERA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
REGIONAL LA GUAJIRA

No. C 2006CP000051 de 01-2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Certifica que:

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

C.C. N° 39492635

Asistió al Curso:

RADIOPROTECCIÓN

Realizado el 6 de noviiembre al 8 de noviembre de 2009 con una intensidad de 30 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Daniel Henao Pérez
Decano
Facultad de Odontología

Bogotá D.C. noviembre de 2009

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-10-17
Fecha de vencimiento: 2025-10-17

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso Estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-05-08
Fecha de vencimiento: 2025-05-08

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso de Competencias Esenciales Para el Cuidado del Donante con un total de 60 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-10-19
Fecha de vencimiento: 2025-10-19

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022
con un total de 80 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-05-12
Fecha de vencimiento: 2025-05-12

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Clínico - Resolución 3100 de 2019
con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-12-20
Fecha de vencimiento: 2025-12-20

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso de Acompañamiento en Proceso de Duelo con Énfasis en Terapia Emocional
Resolución 3280 / 2018 y Resolución 2632 / 2024
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-05-10
Fecha de vencimiento: 2025-05-10

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Nellys Mercedes Peña Manjarres

CC 39492635 de Maicao - La Guajira

Realizó y aprobó el Curso Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado - Resolución 1166 de 2018
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2023-05-02
Fecha de vencimiento: 2025-05-02

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 39.492.635

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

FARITH HERNANDO PABA RUBIO
SUBDIRECTOR
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

5938204 - 27/07/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911400241955CC39492635C.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223250865

WEB
09:19:31

Bogotá DC, 17 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39492635:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de mayo de 2023, a las 09:17:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39492635
Código de Verificación	39492635230517091759

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:14 AM horas del 17/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39492635**
Apellidos y Nombres: **PEÑA MANJARRES NELLYS MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

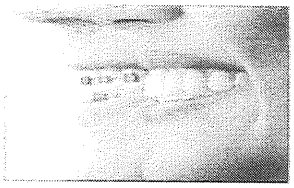
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.



CLÍNICA DE ORTODONCIA MAICAO

Dr. José Amador Deluquez

ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR
PRÁCTICA EXCLUSIVA
U. GUAYAQUIL - COLEGIO ODONTÓLOGO COLOMBIANO

HACE CONSTAR

Que la señora **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.492.635 de Maicao (La Guajira), laboró en esta clínica de ortodoncia, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ODONTOLOGIA y OFICIOS VARIOS**, durante el periodo comprendido del 1° de Abril hasta el 29 de Diciembre de 2018.

La señora en mención demostró ser una persona responsable, honesta, de buen comportamiento y buenas relaciones humanas.

Se expide a solicitud del interesada en Maicao a los ocho (8) días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Dr. **JOSE AMADOR DELUQUEZ**
C.C. 78.687.824 de Montería
Ortodoncista

Carrera 15 No. 13-40, Tel 7251800 - Cel. 3106104037
Maicao - La Guajira

Dra. Alix Salinas de López

Ortodoncia Exclusivamente

HACE CONSTAR

Que la señora **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.492.635 de Maicao (La Guajira), laboró en esta entidad, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ODONTOLOGIA**, desde el 2 de Marzo de 2009 hasta el 30 Julio de 2010. La señora en mención ha demostrado ser responsable, honesta, de buen comportamiento y buenas relaciones humanas.

Se expide a solicitud del interesada en Maicao a los ocho (8) días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Dra. **ALIX SALINAS DE LOPEZ**
Ortodoncista

UNAM - CEAO - MEXICO
Carrera 13 No. 15-56 • Tels. 262884 • 266027
MAICAO - GUAJIRA - COLOMBIA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA
ASOCABILDOS IPSI
NIT 839.000.145 – 3

Anaa wanawaa wamuin wapushuwa`a, shiya ake`ireka wain
¡Salud Integral y Humanizada, Nuestro Compromiso!

CERTIFICADO LABORAL

EL SUSCRITO JEFE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 39.492.635 expedida en Maicao – La Guajira, ha venido prestando sus servicios a la **IPSI ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA** en el tiempo y cargo relacionados a continuación:

Periodo. De:	Hasta:	Tipo de contrato:	Actividades y/o obligaciones:
29 Enero 2018	31 Marzo 2018	Prestación de servicios	Auxiliar de odontología

Se expide a solicitud del interesado(a) a los ocho (08) días del mes de abril del 2019.

Atentamente,

ASOCABILDOS I.P.S.I
GESTIÓN HUMANA

ESTIVINSON RODRIGUEZ DIAZ
Jefe de Gestión Humana

Revisó: Jefe de G.H

Redactó: Líder de G.

VIGILADO Supersalud

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto: 01 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14432246151

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3949263 5 - 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 25

14. Buzon electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 39492635

27. Fecha expedición: 2004 01 14

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 169

29. Departamento: La Guajira 44

30. Ciudad/Municipio: Maicao 430

31. Primer apellido: PEÑA

32. Segundo apellido: MANJARRES

33. Primer nombre: NELLYS

34. Otros nombres: MERCEDES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: La Guajira 44

40. Ciudad/Municipio: Maicao 430

41. Dirección principal: CL 7 SUR 5 22 BRR ESMERALDA

42. Correo electrónico: mecheynany-x100pre@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3024047702

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 8622

47. Fecha inicio actividad: 2005 04 01

Actividad secundaria

48. Código: 8299

49. Fecha inicio actividad: 2017 09 19

Otras actividades

50. Código: 1 2

Ocupación

51. Código: 5132

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 12

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2017 09 19

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Nellys Peña Manjarres

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

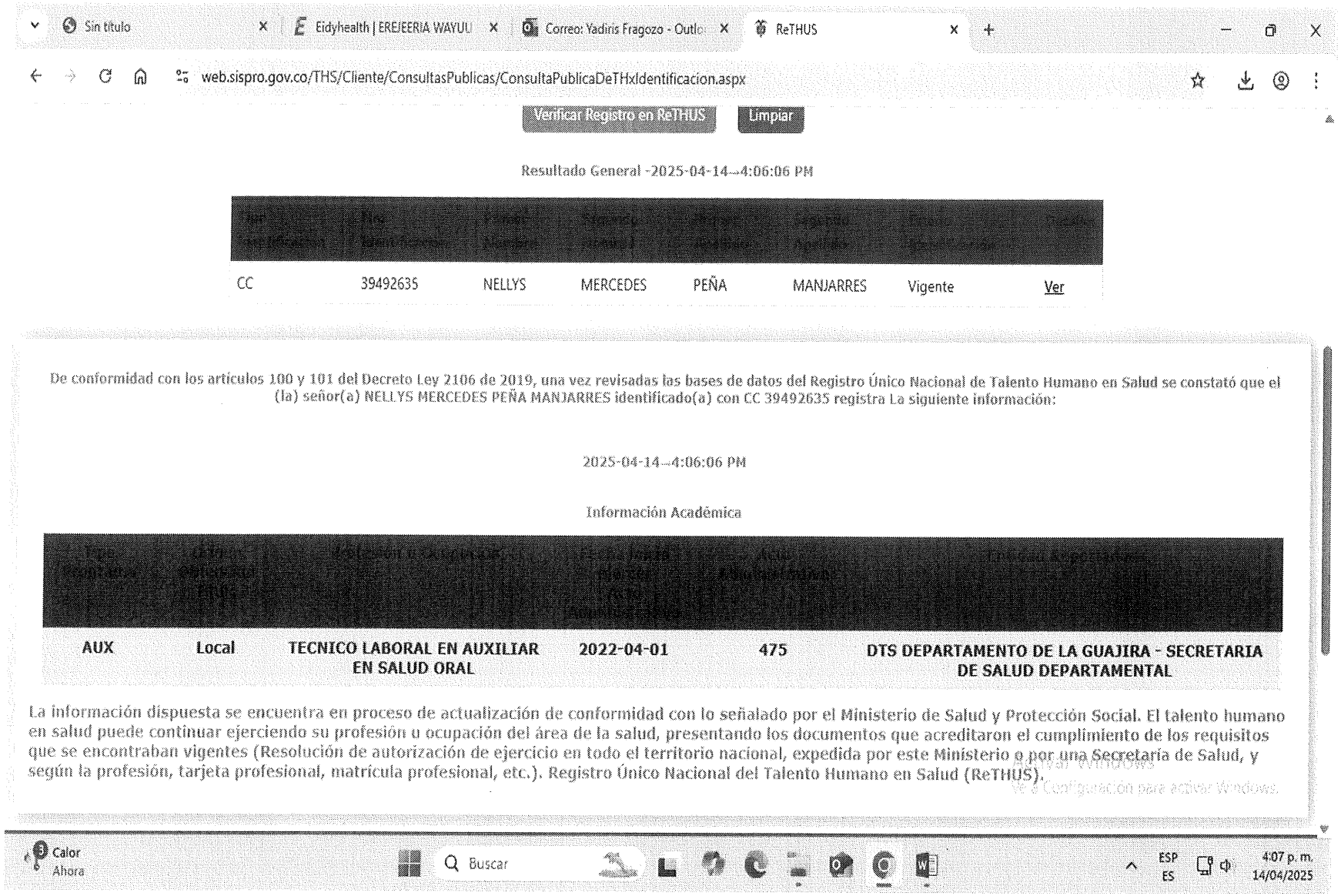
Firma autorizada:

984. Nombre: BENJUMEA MALO ZAMIR JOSE

985. Cargo: Analista V

Fecha generación documento PDF: 19-09-2017 11:39:24

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO


Sin título
Eidyhealth | EREJEERIA WAYUU
Correo: Yadiris Fragozo - Outlo
ReTHUS
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2025-04-14--4:06:06 PM
Tipo Identificación
No. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Estado
Detalle
CC
39492635
NELLYS
MERCEDES
PEÑA
MANJARRES
Vigente
Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES identificado(a) con CC 39492635 registra La siguiente información:
2025-04-14--4:06:06 PM
Información Académica
Tipo Programa
Título Obtenido
Profesión u Ocupación
Fecha Inicio Registro
Acto Administrativo
Institución Registradora
AUX
Local
TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SALUD ORAL
2022-04-01
475
DTS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Calor
Ahora
Buscar
ESP
ES
4:07 p. m.
14/04/2025

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269057840

PIB
16:22:52

Bogotá DC, 14 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39492635:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:54 PM horas del 14/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39492635**

Apellidos y Nombres: **PEÑA MANJARRES NELLYS MERCEDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de abril de 2025, a las 16:18:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39492635
Código de Verificación	394926352504141618O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES

Con Cedula de Ciudadania No. 39492635

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

para desempeñarse como:

CERTIFICADO FORMACION ESPECIFICO EN UN OFICIO

AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en MAICAO.
a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil seis (2006)

Firmado Digitalmente por

CARLOS EDUARDO ROBLES PALOMINO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL LA GUAJIRA

SGC2006C000038 - 04/01/2006
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9222009258CC39492635C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **N° 39.492.635** expedida en Maicao, presto sus servicios a la **IPSI ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA** en el tiempo y objeto del contrato relacionados a continuación:

Periodo. De:	Hasta:	Tipo contrato:	Objeto del contrato:
13 julio 2022	28 julio 2022	Prestación de servicio	Higienista Oral
05 agosto 2022	26 agosto 2022	Prestación de servicio	Higienista Oral
29 agosto 2022	31 diciembre 2022	Prestación de servicio	Auxiliar De Odontología
03 enero 2023	23 enero 2023	Prestación de servicio	Auxiliar De Odontología
25 enero 2023	30 abril 2023	Prestación de servicio	Auxiliar De Odontología

Se expide a solicitud del interesado(a) a los tres (03) días del mes de agosto del 2023.

Atentamente,

ESTIVINSON RODRIGUEZ DIAZ
Jefe de Gestión humana

Redactó: Líder de GH
Revisó: Jefe de GH

EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **N° 39.492.635** expedida en Maicao, presto sus servicios a la **IPSI ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA** en el tiempo y cargo relacionados a continuación:

Periodo. De:	Hasta:	Tipo de contrato:	Cargo:
02 mayo 2023	17Julio 2023	Laboral a término fijo	Auxiliar De Odontología

Se expide a solicitud del interesado(a) a los tres (03) días del mes de agosto del 2023.

Atentamente,

ESTIVINSON RODRIGUEZ DIAZ
Jefe de Gestión humana

Redactó: Líder de GH
Revisó: Jefe de GH

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA
ASOCABILDOS IPSI
NIT 839.000.145 – 3

Anaa wanawaa wamuin wapushuwa'a, shiya ake'ereka wain
¡Salud Integral y Humanizada. Nuestro Compromiso!

CERTIFICADO LABORAL

EL SUSCRITO JEFE DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 39.492.635 expedida en Maicao – La Guajira, ha venido prestando sus servicios a la **IPSI ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA GUAJIRA** en el tiempo y cargo relacionados a continuación:

Periodo. De:	Hasta:	Tipo de contrato:	Actividades y/o obligaciones:
29 Enero 2018	31 Marzo 2018	Prestación de servicios	Auxiliar de odontología

Se expide a solicitud del interesado(a) a los ocho (08) días del mes de abril del 2019.

Atentamente,

ASOCABILDOS I.P.S.I
GESTIÓN HUMANA

ESTIVINSON RODRIGUEZ DIAZ
Jefe de Gestión Humana

VIGILADO Supersalud

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 14/04/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	839000936	**Cédula Usuario:**	CC 84076949
Nombre:	EREJEERIA WAYUU IPSI				
Dirección:	CL 17 16 55				
Departamento:	LA GUAJIRA		**Municipio:**	MAICAO	
Correo electrónico:	I.P.S.I.EREJEERIAWAYUU@HOTMAIL.COM				
Teléfono:	7250930		**Tarifa:**	2.436	
Actividad Económica:	3861001 ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLINICAS, CON INTERNACION, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLINICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGIA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCION DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISION DIRECTA DE MEDICOS Y ABARCA: LA ATENCION ODONTOLOGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCION DE INTERNACION; EL SERVICIO DE PERSONAL MEDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMEDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACION TERAPEUTICA: REHABILITACION (POR TERAPISTAS), OPTOMETRIA, PSICOLOGIA, NUTRICION, F				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 84076949	ORANGEL RAMIREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	298	15/04/2025	CC 39492635	PEÑA MANJARRES NELLYS	3	2.436	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MES_ _FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

19997462399CD318289838F669864268 Certificado impreso el día 4/14/2025 5:24:09 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

NELLYS MERCEDES
PEÑA MANJARRES
39492635

EREJEERIA WAYUU IPSI
839000936

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053060970

(415)7707212489984(8020) 000014105306097 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 9 4 9 2 6 3 5	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 9 2 6 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	MANJARRES	NELLYS	MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 7 SUR 5 22 BRR ESMERALDA

42. Correo electrónico: nellytapenaamay2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 9 5 6 1 6 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 0 5 0 4 0 1	8 2 9 9	2 0 1 7 0 9 1 9			5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo: Analista II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-04-2025 02:30:17PM

Resultado General -2025-04-15--9:13:38 AM

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	56090078	LAURA	MARIA	MOJICA	BARROS	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en salud se constatò que el (la) señor(a) LAURA MARIA MOJICA BARROS, identificado(a) con CC 56090078 registra. La Siguiente Informacion:

2025-04-15 - 9:13:38 AM

Informaciòn Academica

Tipo Profesional	Origen Información Título	Profesión u Ocupación	Fecha de Grado / Inicio Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportante
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2020-11-28	20000417	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2025 05:21:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39492635** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114471224** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:18:33 horas del 15/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39492635,** Apellidos y Nombres **PEÑA MANJARRES NELLYS MERCEDES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IPSI EREJEERIA WAYUU**, con NIT **839000936-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

Cruz Roja Colombiana
Seccional Guajira
UM Maicao

EL SUSCRITO COORDINADOR (A) TALENTO HUMANO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE LA CRUZ ROJA MAICAO

CERTIFICA

Que la señora ***NELLYS MERCEDES PEÑA MANJARRES,*** *identificada con la cedula de ciudadanía número 39492635 expedida en Maicao (La Guajira), realizo funciones de* ***HIGIENISTA ORAL*** *en esta institución con las siguientes especificaciones:*

- *Tipo de Contrato: Prestación de Servicios*
- *Duración de Contrato: 3 meses y 14 días (17 de Julio de 2023 hasta 31 de Octubre de 2023)*

Se resalta su responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia con la institución.

Se expide la presente certificación a solicitud verbal del interesado a los 27 días de Noviembre de 2023.

Cordialmente,

Comité Municipal
Cruz Roja Maicao
TALENTO HUMANO

ATENTAMENTE
INGRID CARRILLO
COORDINADORA TALENTO HUMANO

Cruz Roja Colombiana Seccional Guajira - UM Maicao
Nit. 800.067.514-4
Calle 15 No. 12 – 50 Maicao – La Guajira
www.cruzrojaguajira.org

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39492635 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/04/2025 05:13 PM

Código Verificación: **FB71J2XYRP**

Válida hasta: **14/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

RECURSOS HUMANOS
CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD

Versión 1 Fecha: 22/5/2020

Aprobación:
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

EMPRESA	CIUDAD
IPSI ERREJERIA	MAICAO

FECHA

AÑO	MES	DIA
2024	10	3

IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE(S)
PEÑA	MANJARES	NELLYS MERCEDES

Identificación: C.C. X | T.I. | C.E. Número 3 9 4 9 2 6 3 5

Cargo: AUXILIAR DE ODONTOLOGIA

Antigüedad: Años 0 | Meses 4

Dirección Residencia actual: CALLE 7 SUR N° 5-23 1 ESMERALDA

EPS NUEVA EPS ARL: POSITIVA

Correo electrónico: NELLYTAPENAAMAY2020@GMAIL.COM

Celular(s): 3009561635

CONCEPTO

EXAMEN DE INGRESO

apto sin resctriccion	Si	X	No	
Apto con limitaciones que no interfieren con el trabajo	Si		No	X
No apto temporalmente, aplazado	Si		No	X
Requiere exámenes complementarios	Si		No	X

HACEMOS CONSTAR QUE HEMOS REALIZADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL AL TRABAJADOR Y DE ACUERDO A LA RESOLUCION 2346 DE 2007 , LA CUSTODIA YRESERVA DE LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL , LOS DOCUMENTO , EXAAMENES Y EVALUACION CLINICA SE ENCUENTRA EN CUSTODIA EN LA EMPRESA

PACIENTE APTO SIN RESTRICION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TIPO ASISTENCIAL.

Osteomuscular a nivel de los diferente segmento corporales la exploracion osteromuscular es normal ,no se evidencia en el examen atrofias ,ni limitaciones de movilidad significativa o de relevancia ocupacional a la fecha , sistema respiratorio , optometria normal con lente , fisca y psicologicamente sana ,examen de laboratorio dentro de limites normales , no presenta signo de enfermedad laboral. presenta morbilidad preexistente (fractura de tibia y perone derecha con osteosistesis)

El paciente se encuentra en sobrepeso segun talla , peso y edad.

Recomendaciones: disminuir de peso realizar actividad fisica 2 o 3 veces ala semana Conoce tus derechos y tus responsabilidades.- Identifica posibles riesgos en tu puesto de trabajo.- actividades, o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la organización con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo., e informa y reportar cualquien incidente laboral que ocurra en el trabajo . esquemas de vacunacion completo,

CLASE DE RIESGO III

Dr. ARIEL JIMENEZ
MEDICO EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
RM 440825/65
RES SST 1103 - 2009

ARIEL JIMENEZ SIERRA
Firma del Médico

RM : 440825/65

RESOLUCION SST : 1103/2009

Nellys Peña Manjares
39492.635

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141053060970

(415)7707212489984(8020) 000014105306097 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 4 9 2 6 3 5	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 4 9 2 6 3 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	MANJARRES	NELLYS	MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 7 SUR 5 22 BRR ESMERALDA

42. Correo electrónico: nellytapenaamay2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 9 5 6 1 6 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 0 5 0 4 0 1	8 2 9 9	2 0 1 7 0 9 1 9				5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

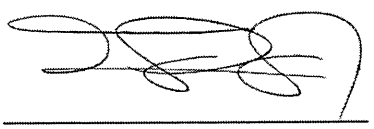
Que nuestro(a) cliente **NELLYS MERCEDES PE#A MANJARRES**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 39.492.635** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 466418373** aperturada el **09 de junio de 2020**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **14** días del mes de **abril** del año **2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0466418373**
Cuenta de 16 dígitos: **0466000200418373**
Cuenta de 20 dígitos: **00130466000200418373**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA